Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

PROCESO DE CONTRATACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE ACTA: (Marcar la que corresponda)

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN BILATERAL ⟶ ☐ CONTRATO ⟶ ☑

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ⟶ ☑ CONVENIO ⟶ ☐

1. ASPECTOS GENERALES

TIPO DE CONTRATO/ CONVENIO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NÚMERO:	2622	AÑO:	2024
CONTRATISTA:	ANTON PARR COLOMBIA SAS	IDENTIFICACIÓN (C.C., NIT, C.E.)	NIT No. 901.281.444-1		
REPRESENTANTE LEGAL:	ANDRES FELIPE REY VILLALBA	C.C. REPRESENT. LEGAL	80.203.476		
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios de mantenimiento y calibración para el Densímetro digital del laboratorio de la Superintendencia de Industria y Comercio, utilizado en las actividades de calibración.				
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	20/12/2024	FECHA INICIO (dd-mm-aaaa)	6/12/2024	FECHA TERMINACIÓN FINAL CON PRORROGAS O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO (dd-mm-aaaa)	20/12/2024
SUPERVISOR:	ANA MARÍA PRIETO RANGEL JAIRO ALEJANDRO CEBALLOS RODRIGUEZ	CARGO:	DIRECTORA DE INVESTIGACIONES PARA EL CONTROL Y VERIFICACIÓN DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y METROLOGÍA LEGAL. COORDINADOR GRUPO DE TRABAJO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE METROLOGÍA LEGAL		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 10.203.060,00				

2. ASPECTOS PRESUPUESTALES INICIALES

CDP= Certificado de Disponibilidad Presupuestal RP= Certificado de Registro Presupuestal

	No. y Año	Valor	No. y Año	Valor	No. y Año	Valor	No. y Año	Valor
CDP N°	267024 de 2024	$ 15.000.000						
RP N°	636624 de 2024	$ 10.203.060						

3. POLIZAS (Últimos valores actualizadas las vigencias y el valor asegurado)

AMPAROS	VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIAL (Desde - Hasta) (dd-mm-aaaa Al dd-mm-aaaa)		Vr. ASEGURADO INICIAL	VIGENCIA SEGÚN LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN (Desde - Hasta) (dd-mm-aaaa Al dd-mm-aaaa)		ÚLTIMO Vr. ASEGURADO	No. PÓLIZA	ASEGURADORA
Cumplimiento	5/12/2024	20/04/2025	$ 2.040.612,00				NB-100360233	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Salarios y prestaciones	5/12/2024	20/12/2027	$ 510.153,00				NB-100360233	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Calidad	5/12/2024	20/04/2025	$ 2.040.612,00				NB-100360233	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA
R.C.E.								
OTROS								

4. ACTAS

TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aaaa)	Hasta (dd-mm-aaaa)	TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aaaa)	Hasta (dd-mm-aaaa)	TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aaaa)	Hasta (dd-mm-aaaa)
SUSPENSION 1			SUSPENSION 2			SUSPENSION 3		
PRORROGA 1			PRORROGA 2			PRORROGA 3		
VR. ADICION 1		VR. ADICION 2		VR. ADICION 3		VR. ADICION 4		[redacted]
CDP ADICIÓN 1		CDP ADICIÓN 2		CDP ADICIÓN 3		CDP ADICIÓN 4		
RP ADICIÓN 1		RP ADICIÓN 2		RP ADICIÓN 3		RP ADICIÓN 4		
VR. REDUCCIÓN 1		VR. REDUCCIÓN 2		VR. REDUCCIÓN 3		VR. REDUCCIÓN 4		
CDP REDUCCIÓN 1		CDP REDUCCIÓN 2		CDP REDUCCIÓN 3		CDP REDUCCIÓN 4		
RP REDUCCIÓN 1		RP REDUCCIÓN 2		RP REDUCCIÓN 3		RP REDUCCIÓN 4		

5. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 10.203.060,00
VALOR TOTAL ADICIONES	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 10.203.060,00
VALOR TOTAL PAGADO	$ 10.203.060,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 10.203.060,00
SALDO A REINTEGRAR	
REDUCCIONES	$0,00
SALDO A LIBERAR	$ 0,00

6. PAGOS REALIZADOS

PAGOS	ORDEN DE PAGO	VALOR	PAGOS	ORDEN DE PAGO	VALOR
Pago 1	40441225	$ 10.203.060,00	Pago 16		
Pago 2			Pago 16		
Pago 3			Pago 17		
Pago 4			Pago 18		
Pago 5			Pago 19		
Pago 6			Pago 20		
Pago 7			Pago 21		
Pago 8			Pago 22		
Pago 9			Pago 23		
Pago 10			Pago 24		
Pago 11			Pago 25		
Pago 12			Pago 26		
Pago 13			Pago 27		
Pago 14			Pago 28		
TOTAL PAGOS:		$ 10.203.060,00			

OBSERVACIONES: Se suscribe acta de liquidación en cumplimiento a lo señalado en la cláusula DÉCIMO NOVENA del Contrato No. 2622 de 2024

7. OTROS ASPECTOS

7.1 El supervisor certifica que de existir saldo pendiente por pagar al contratista, de acuerdo con lo mencionado en el Items 5 de la presente acta, el pago de este valor será tramitado una vez radicado en la Dirección financiera.
7.2 El supervisor certifica haber recibido a satisfacción las obras, bienes o servicios establecidos en el objeto y obligaciones del contrato.
7.3 El supervisor certifica haber verificado que los pagos realizados por el contratista a un Sistema de Salud y Pensiones (en caso de ser una persona natural), son proporcionales a los valores establecidos en el texto del contrato, de acuerdo con la Ley 100 de 1993 y sus decretos Reglamentarios. En caso de ser personas jurídicas, certifica haber recibido las certificaciones del Revisor Fiscal o del Representante Legal, según el caso.
7.4 De igual manera el contratista certifica haber realizado los pagos a un Sistema de Salud y Pensiones, haciéndose directamente responsable por cualquier hecsatitud o diferencia ante las autoridades administrativas o judiciales; y/o certificado que no están obligados a realizar aportes a un Sistema de Salud y Pensiones por no tener personal de planta a su servicio.
7.5 El supervisor certifica que el (la) contratista entrego los bienes muebles, prendas u otros, requeridos para la ejecución del contrato, en buen estado salvo el deterioro normal de los mismos, en caso de haber sido entregados al contratista para la ejecución del contrato.
7.6 El supervisor certifica haber entregado los informes mencionados en las obligaciones del contrato al Grupo de Trabajo de Contratación, según sea el caso, debidamente suscritos por el (la) contratista.
7.7 El (La) contratista a su vez certifica haber recibido a satisfacción y en su oportunidad los valores mencionados en el item 6 de esta acta, así como estar de acuerdo con el valor del saldo a favor del contratista mencionado en el item 5 de esta acta.
7.8 Que como consecuencia de lo anterior el (la) contratista y la Superintendencia de Industria y Comercio, se declaran a paz y salvo por todo concepto quedando pendiente únicamente el saldo a favor del contratista mencionado en el item 5 de esta acta (balance financiero del contrato), cuyo comprobante de egreso reposara en el Dirección Financiera y hará parte de la presente acta.
7.9 El original de la presente acta será entregada al Grupo de Trabajo de Contratación, por el supervisor del contrato debidamente diligenciada y suscrita por él y el contratista previa revisión por el ordenador del gasto, para que repose en el expediente de este contrato; y copia a la Dirección Financiera para los fines pertinentes.
7.10 El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades, la presente liquidación.
7.11 La presente acta se elabora de acuerdo con lo previsto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, se firma en la ciudad de Bogotá D.C, a los

ANA MARIA PRIETO RANGEL
JAIRO ALEJANDRO CEBALLOS RODRIGUEZ
SUPERVISOR/INTERVENTOR
C.C. 39.651.221 1.094.893.957

GABRIELA BARBAY VELANDIA
ORDENADOR DEL GASTO

ANTON PAAR COLOMBIA SAS
R.L. ANDRES FELIPE REY VILLALBA
CONTRATISTA
NIT No. 901.281.444-1 / C.C 80.203.476

Proyectó: Danny Alberto Ballesteros Loaiza - Grupo de Contratación
Revisó: Sandra Paola Romero Jimenez - Grupo de Contratación
Revisó: Zully Edith Avila Rodriguez - Coordinadora del Grupo de Contratación
Aprobó: Luisa Fernanda Carrillo Hernandez - Directora Administrativa
Aprobó: Ivan David Muñoz Gonzalez - Asesor Secretaría General

Superintendencia de Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 24-478198- -11-0
FECHA: 2025-03-28 17:04:19
TRA: 301 BIENESSERVI
EVE: 319 ORDENCOMPRA
ACT: 431 REQUERIMITOINTE
FOLIOS: 1
ORI: 6100 DIR.INVESMETROLO
DES: 100 SECRETARIA GENERAL

MEMORANDO

6100

Para **GABRIEL TURBAY VELANDIA**
SECRETARIO GENERAL

De **DIRECTORA DE INVESTIGACIONES PARA EL CONTROL Y VERIFICACIÓN DE REGLAMENTOS TECNICOS Y METROLOGÍA LEGAL**

Asunto:
Radicación**:** 24-478198- -11-0
Trámite**:** 301
Evento**:** 319
Actuación**:** 431
Folios: 1

Respetado Doctor:

De manera atenta adjunto el acta de liquidación correspondiente al contrato 2622 de 2024 suscrito con el contratista ANTON PARR COLOMBIA SAS para su revisión y de ser aprobada la firma de la misma.

Adjunto documentos necesarios para el trámite.

Atentamente,

ANA MARÍA PRIETO RANGEL
Este documento fue firmado electrónicamente
desde el Sistema de Trámites Código: 558344075

Elaboró:MARIA CAMILA RODRIGUEZ VIZCAINO
Revisó: Jose Jorge Ramos Corrales
Aprobó:Ana María Prieto Rangel

Anexo: 1. LIQUIDACIÓN ANTON PARR,2. ACEPTACION DE OFERTA - MINIMA CUANTIA SIC 53 de 2024 LOTE 1 SECRE,3. CDP 132824 CALIBRACIÓN ML,4. RP 636624 CONT 2622-2024 SIC 53 RAD 24-525027,5. ACTA DE INICIO 2622 DE 2024,6. POLIZA 2622 DE 2024,7. SIC 53 CONT 2622-2024,8. RUES ANTON PARR COLOMBIA SAS

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHjmserran	JOSE MIGUEL SERRANO PATERNINA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	35-03-00	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Fecha y Hora Sistema:	2025-03-12-11:54 a. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	35-03-00 SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	**Número de Compromiso:**	636624	**Valor Total:**	10.203.060,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	901281444	**Tercero:**		ANTON PAAR COLOMBIA SAS	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	ACEPTACION DE OFERTAS	**Número:**	SIC 53 CONT 2622-2024	**Fecha:**	06/12/2024 0:00:00

OBJETO

Objeto:	RAD 24-525027 PRESTACION SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACION PARA DESIMETRO DIGITAL DEL LABORATORIO SIC

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2024-12-30	2209924	10.203.060,00	1.629.060,00	1906724		40441225	2025-02-21	10.203.060,00	670.144,00	9.532.916,00	33500037267	BANCOLOMBIA S.A.			SOLICITUD	24-478198--2-0	13-01-01-DT	UNICO PAGO SEGUN CONTRATO 2622-2024 - RAD 24-478198- -7 - Factura Electronica de Venta 834002979

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	**FORMATO ACTA DE INICIO**

ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Una vez reunidos el supervisor y contratista, identificados como aparece al pie de sus firmas se suscribe la presente Acta, para iniciar la ejecución del Contrato señalado a continuación

Contrato No.	2622 de 2024
Contratista	**ANTON PAAR COLOMBIA SAS**
Cédula o Nit.	901.281.444-1
Objeto	Prestación de servicios de mantenimiento y calibración para el Densímetro digital del laboratorio de la Superintendencia de Industria y Comercio, utilizado en las actividades de calibración.
Plazo	20 de diciembre del 2024
Valor del Contrato	**DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL SESENTA PESOS ($10.203.060)**
Fecha de Suscripción del Contrato	**2024/12/05**
Fecha de la Expedición del Registro Presupuestal	**2024/12/06**
Fecha de aprobación de la Garantía	**2024/12/06**
Cargo y Nombre del Supervisor	**ANA MARÍA PRIETO RANGEL** Directora de investigaciones para el control y verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal. **JAIRO ALEJANDRO CEBALLOS RODRIGUEZ** Coordinador del Grupo de Trabajo de Inspección y Vigilancia de Metrología Legal.
Fecha de suscripción del acta de inicio	**2024/12/06**

Nota: Para la suscripción del acta de inicio se debe verificar que el contrato se encuentre en estado "firmado" en la plataforma de Secop II.

Para constancia de su aprobación se firma, por las partes.

JAIRO ALEJANDRO CEBALLOS
Coordinador del Grupo de Trabajo de Inspección y Vigilancia de Metrología Legal
Supervisor SIC.

ANA MARÍA PRIETO RANGEL
Directora para el Control y Verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal
Supervisor SIC.

Iván Lentijo
Digitally signed by Iván Lentijo
Date: 2024.12.10 12:34:50 -08'00'

Nombre: **ANTON PAAR COLOMBIA SAS**
NIT 901.281.444-1
Rep. Legal: **IVAN LENTIJO RIVERA**
C.C. 7994561 de Bogotá D.C.
Contratista.